

CONCHALI, 30 DIC 2021

DECRETO EXENTO N° 1363

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS: Memorándum N° 729 del 30.12.21 del Director de Secretaría Comunal de Planificación; Certificado emitido por el Secretario Municipal del acuerdo adoptado por el Concejo en su sesión ordinaria de fecha 15.12.202 y en sesión extraordinaria del 23.12.21; enumerado desde el 1 al 46; y TENIENDO PRESENTE las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

APRUEBASE el “Presupuesto Municipal 2022”, con sus metas y líneas de acción, contenido en documento anexo, el cual forma parte integrante del presente Decreto, enumerado desde el 1 al 46, contiene los Ingresos del 2022, foliados desde el 1 al 2 y los Egresos del 2022, foliados desde el 1 al 6.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y
TRANSCRIBASE el presente Decreto a las Direcciones Municipales, hecho ARCHIVASE.



DANIEL BASTIAS FARIAS
★ Secretario Municipal



RENE DE LA VEGA FUENTES
Alcalde de Conchali

RVF/DBF/jqa

TRANSCRITO A:

Alcaldía - Control - Jurídico - Adm. Municipal - DOM
Finanzas - SECPLA - Tránsito - Juzgado Policía Local
Personal y Remuneraciones - DIDECO - Obras - DAO
O.P.I.R. - Sec. Municipal - Seguridad Pública
Art. 7° letra g) Ley N° 20.285./

MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION

MEMORÁNDUM N° 729 / 2021.-

Conchalí, 30 de diciembre de 2021.-

DE: PATRICIO HERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ
SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

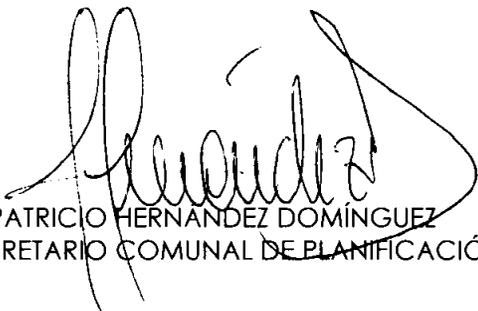
A: SR. DANIEL BASTIAS FARIAS
SECRETARIO MUNICIPAL

REF: Remite instrumentos de gestión para su decreto correspondiente

Junto con saludarlo, solicito a usted tenga a bien decretar los instrumentos de gestión año 2022, los que a continuación se señalan:

1. Plan Anual de Gestión
2. Presupuesto Municipal
3. Cometidos a Honorarios
4. Programa Mejoramiento de la Gestión 2022, Objetivo Institucional y Colectivo
5. Plan de Capacitación
6. Política de Inversiones
7. Plan Comunal de Seguridad Pública

Saluda atentamente a usted,



PATRICIO HERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ
SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

PHD/irh.
Distribución
- Secretaría Municipal
- Archivo



MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
Secretaría Municipal

CONCHALI, diciembre 30 de 2021.

C E R T I F I C A D O



DANIEL BASTIAS FARIAS, Abogado, Secretario Municipal, certifica que en sesión ordinaria de concejo, de fecha 15 de diciembre de 2021, se aprobó por la unanimidad de los presentes, el Presupuesto Municipal 2022 - Ingresos y Gastos. En sesión extraordinaria de Concejo de fecha 23 de diciembre de 2021, se aprobó por la unanimidad de los presentes, la Rectificación Acuerdo de Concejo que aprobó el Presupuesto Municipal 2022.

DBF/ycm.-